

Análisis del Sector

1- Análisis jurídico	El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES, versión 02 del 15 de agosto de 2025, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) la cual, si bien no constituye norma vinculante, sí ofrece a las entidades estatales importantes recomendaciones para la realización de estudios del sector orientados a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público. Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente. El análisis del sector cubre cuatro áreas: A. Aspectos generales. B. Estudio de la oferta. C. Estudio de la demanda. D. Análisis financiero del sector A su vez, la ANCP-CCE ha desarrollado el modelo de abastecimiento estratégico -MAE el cual tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra. Asimismo, la Alcaldía Municipal de Mosquera, de conformidad con lo estipulado en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.3.8 al 2.2.1.2.1.3.25 del Decreto 1082 del 2015, se dará aplicación al procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA. Dicho lo anterior, el proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual, al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requeridos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro CONSULTOR que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.
-----------------------------	---

A. UBICAR EL BIEN O SERVICIO CON EL CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC. APLICABLE AL OBJETO Y A LOS ÍTEMS SOLICITADOS:

Por su parte, según la clasificación UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas, las actividades a ejecutar se encuentran catalogadas en los siguientes códigos:

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
32151600	COMPONENTES Y SUMINISTRO ELECTRÓNICOS	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES Y ACCESORIOS DE CONTROL DE AUTOMATIZACIÓN	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
39111800	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39111600	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39112400	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	DISPOSITIVO PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39121900	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACIÓN	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELECTRICOS	DISPOSITIVOS ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
43232900	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	SOFTWARE	SOFTWARE PARA TRABAJO DE REDES
72102900	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE Y INTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72151500	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE Y INTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
81101700	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81102400	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA DE TRANSMISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

B - ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

Conformación del sector

El objeto contractual del presente proceso está claramente definido dentro del sector terciario o de servicios.

El sector de Servicios abarca las actividades realizadas por las unidades económicas destinadas a ofrecer una amplia gama de servicios a individuos, hogares y empresas, en respuesta a la demanda, sin que estos servicios confieran derechos de propiedad al usuario. Este sector engloba actividades que, aunque no generan bienes tangibles, son fundamentales para el funcionamiento eficiente de la economía. Ejemplos representativos incluyen el comercio de productos, la restauración, el hotelería, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales y las funciones gubernamentales.

A pesar de que el sector terciario no produce bienes físicos, desempeña un papel crucial en la generación de ingreso nacional y producto interno bruto. En Colombia, este sector es uno de los más desarrollados, albergando un gran porcentaje de la fuerza laboral del país, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Dentro de los agentes del mercado se encuentra el Gobierno Nacional que dicta políticas generales para el sector, y dentro de éste figuran las siguientes agencias gubernamentales:

- Ministerio de Minas y Energía.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Dentro de los gremios y asociaciones que participan en el sector se encuentran:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANEIC)

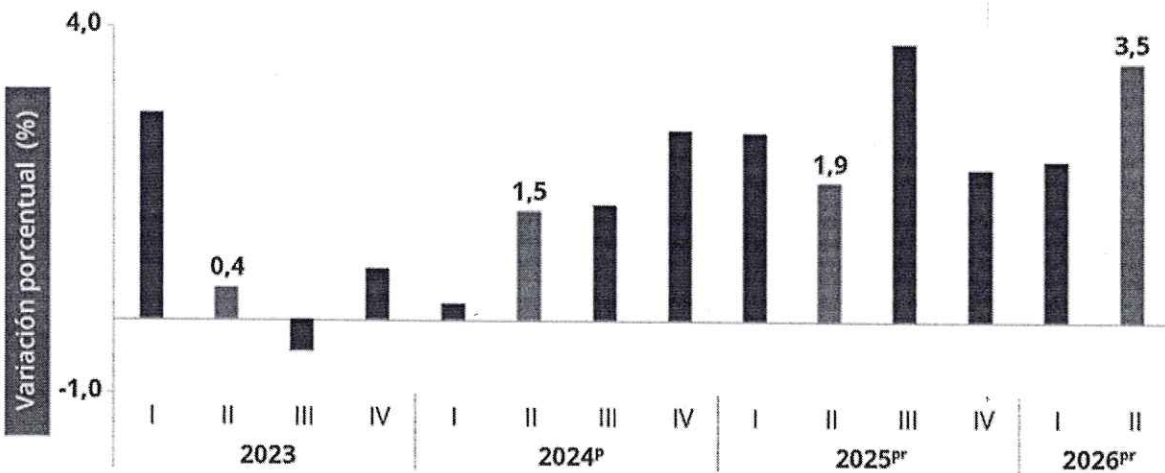
CIFRAS DE VENTAS, PERSPECTIVAS Y VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

INFORMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2026

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras	9,5	6,3	4,0
Actividades de servicios ⁶			
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	Trimestral 2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 4,4%.

- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.1 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
 - Gasto en consumo final crece 1,2%.
 - Formación bruta de capital crece 8,7%.
 - Exportaciones decrecen 0,9%.
 - Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.1.1 Gasto de consumo final¹

En el segundo trimestre de 2026 el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	4,4	4,3	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

2.2 PIE desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
- Gasto en consumo final crece 2,4%.
- Formación bruta de capital crece 13,6%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Gasto de consumo final ¹	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital ²	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
¹El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
²La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

IPC – INDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR (BOLETÍN AGOSTO 2026)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,35	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,45	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,05	0,02	0,35	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,88	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,35	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

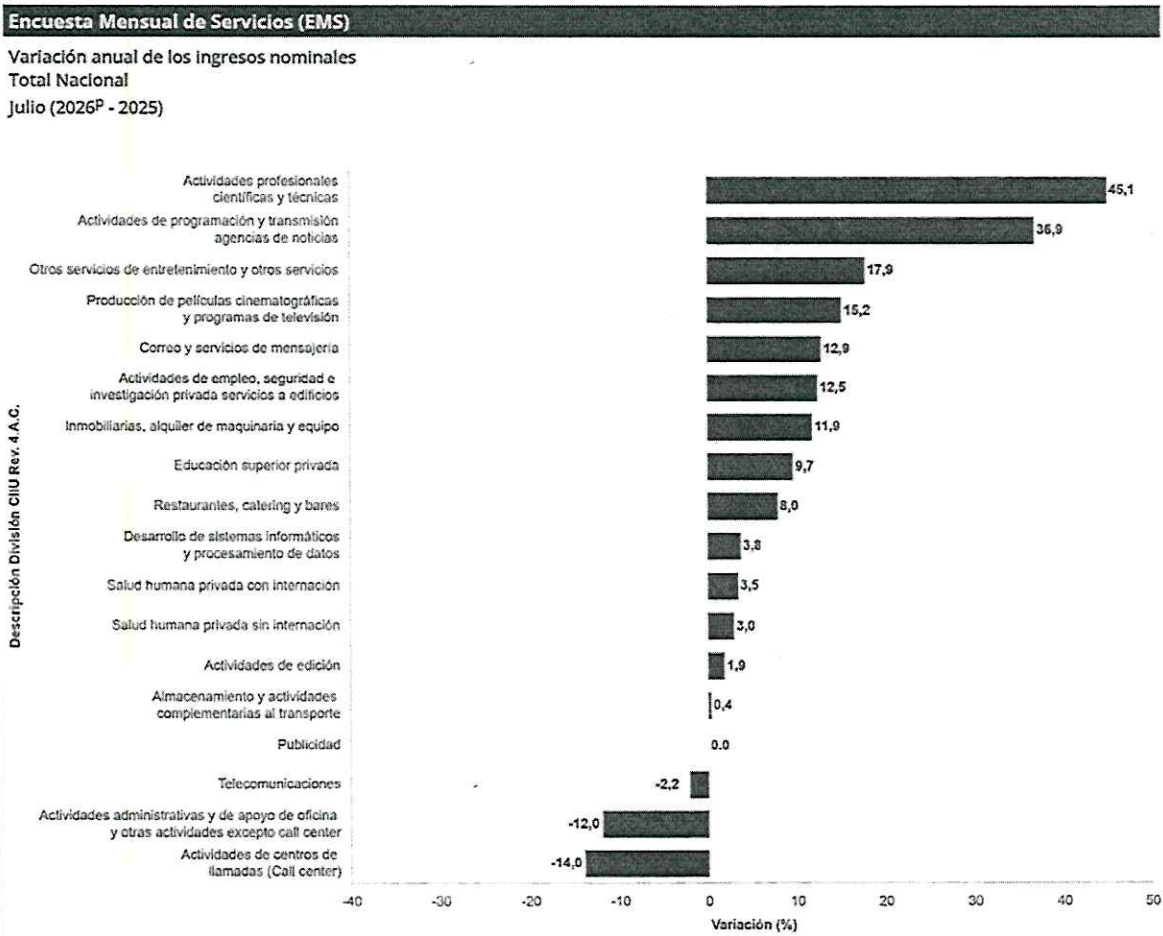
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

➤ Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la Encuesta Mensual de Servicios junio 2026, mediante boletín técnico del 14 de agosto de 2026, se presentan los siguientes indicadores

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.



En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

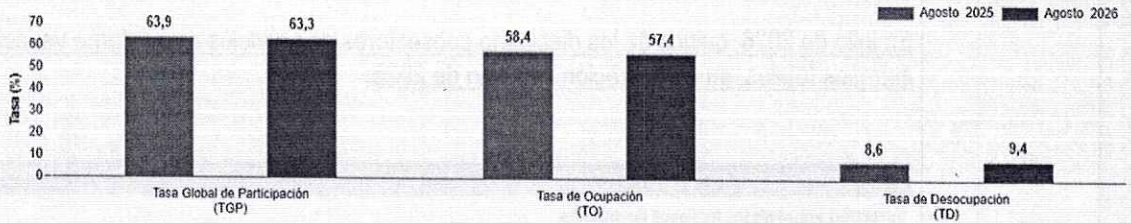
Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado:

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Agosto (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

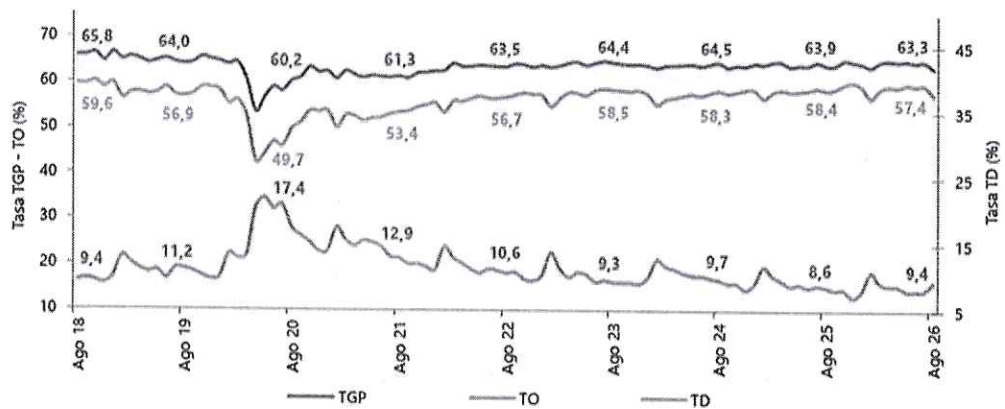
Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

De acuerdo al último boletín técnico publicado por el DANE a través de su página <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf> de fecha 30 de septiembre de 2026, se señala:

Principales indicadores del mercado laboral Agosto de 2026

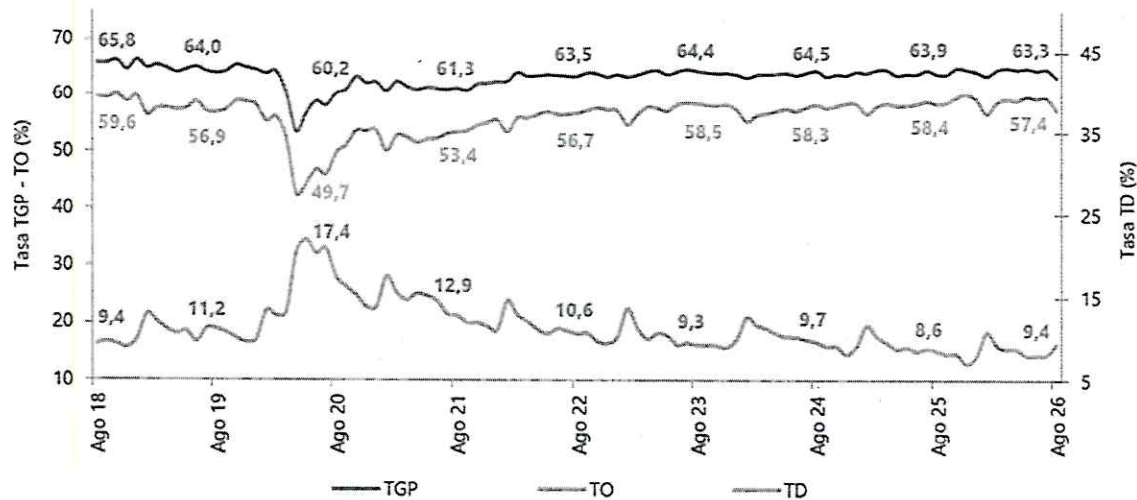
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)

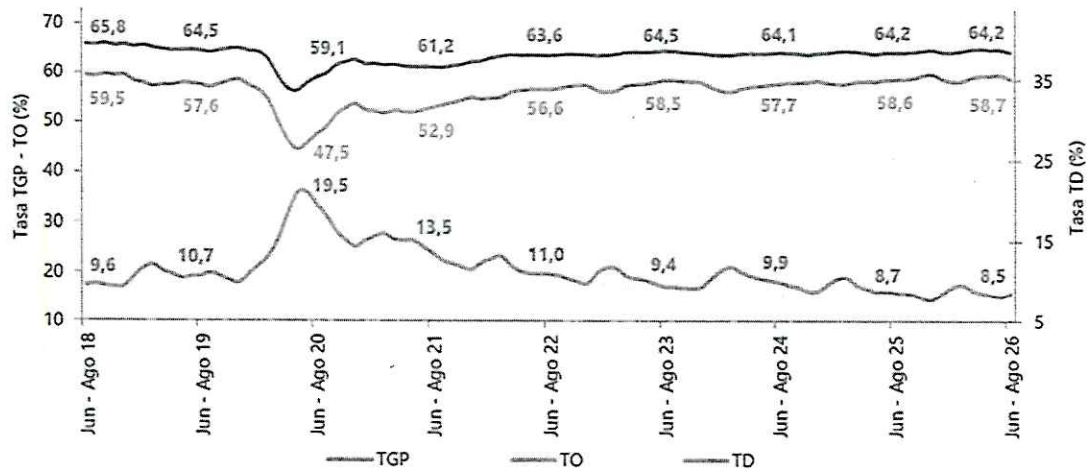


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2026

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

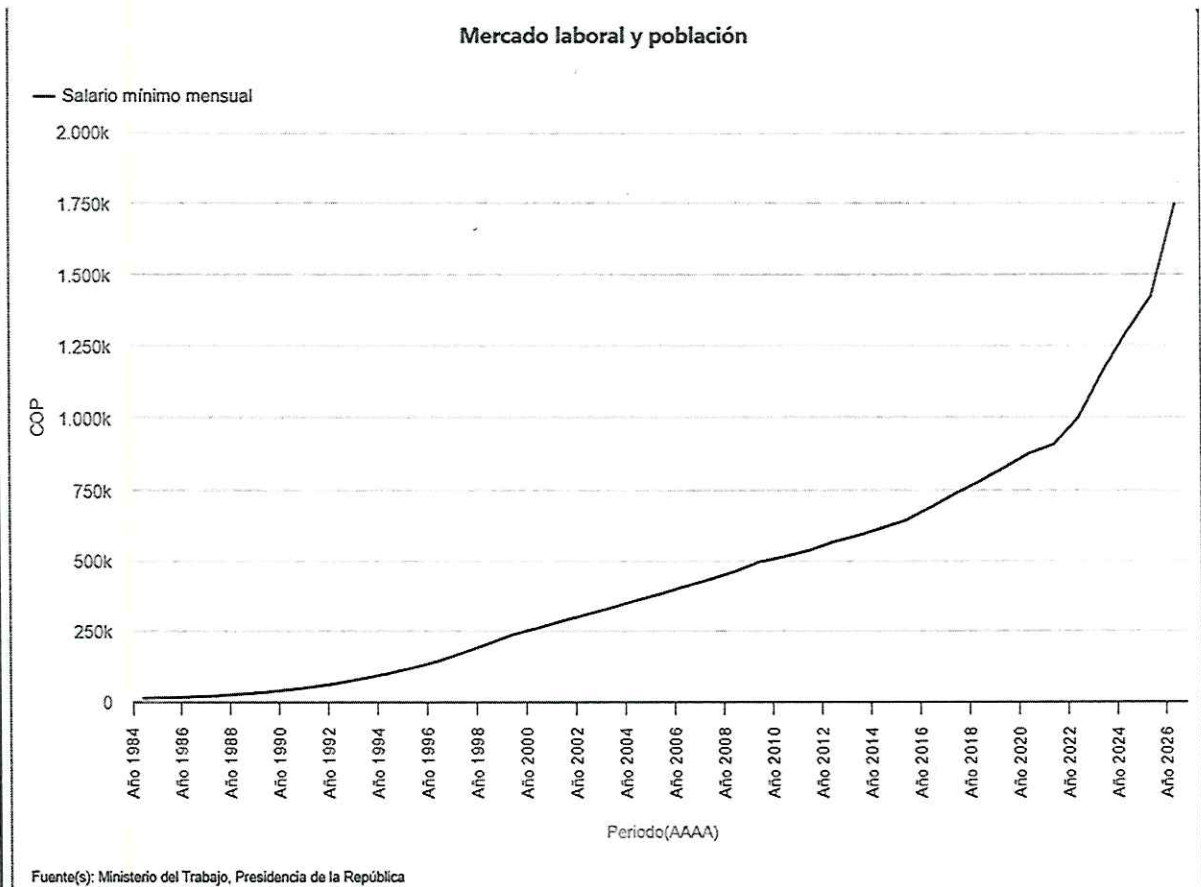
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc. En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros (Salarios)



Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	\$1.750.905	\$249.095
2025	\$1.423.500	\$200.000
2024	\$1.300.000	\$162.000
2023	\$1.160.000	\$140.606
2022	\$1.000.000	\$117.172
2021	\$908.526	\$106.454
2020	\$877.803	\$102.854
2019	\$828.116	\$97.032
2018	\$781.242	\$88.211
2017	\$737.717	\$83.140
2016	\$689.455	\$77.700
2015	\$644.350	\$74.000
2014	\$616.000	\$72.000
2013	\$589.500	\$70.500

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste genera y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos

ANÁLISIS MIPYMES,

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 sobre promoción del acceso de las Mipyme al mercado de compras públicas, el tamaño empresarial se determina con base en los ingresos por actividades ordinarias anuales, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019.

TAMAÑO EMPRESARIAL	VALOR EN UVT	INGRESOS ORDINARIOS ANUALES EN PESOS
Microempresa	Hasta 32.988 UVT	Hasta \$1.727.713.512
Pequeña empresa	Desde 32.989 hasta 131.951 UVT	Desde \$1.727.713.513 hasta \$6.910.801.674
Mediana empresa	Desde 131.952 hasta 483.034 UVT	Desde \$6.910.801.675 hasta \$25.298.422.716

Fuente: Artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019.

Para el presente proceso de contratación se identificó que el mercado relacionado con las actividades descritas, cuenta con participación de empresas de diferentes tamaños empresariales, incluyendo micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Lo anterior se sustenta en la información empresarial consultada mediante el Registro Único Empresarial y Social (RUES), la Cámara de Comercio de Bogotá y demás fuentes de información sectorial relacionadas con actividades económicas clasificadas en códigos CIIU asociados a:

- Actividades de mantenimiento y reparación de instalaciones.
- Iluminación de exterior
- Sistemas electricos
- Comercialización de dispositivos y accesorios de iluminación.

Así mismo, se observa que determinadas actividades asociadas al objeto contractual, tales como instalación, soporte técnico, mantenimiento, conectividad, infraestructura eléctrica y algunos servicios especializados, pueden ser desarrolladas por Mipyme del sector. No obstante, considerando el alcance técnico, operativo y financiero del contrato, así como las necesidades, se evidencia igualmente la participación de empresas medianas y grandes con experiencia específica en este tipo de servicios eléctricos.

De acuerdo con la información reportada por Confecámaras, durante el primer semestre de 2025, se crearon en Colombia 173.907 nuevas empresas, lo que representó un crecimiento de 1,9% frente al mismo periodo de 2024. Del total de empresas creadas, el 74% correspondió a personas naturales y el 26% a sociedades. Así mismo, la dinámica empresarial se concentró principalmente en las microempresas, con 173.450 nuevas unidades productivas, mientras que se crearon 437 pequeñas empresas, 17 medianas empresas y 3 grandes empresas, evidenciando que el tejido empresarial colombiano continúa estando conformado mayoritariamente por Mipyme.

En cuanto a los sectores económicos relacionados con el objeto contractual, el sector servicios registró la creación de 75.249 empresas, con una variación positiva de 1,9%, mientras que el subsector de información y comunicaciones presentó 3.490 nuevas empresas y las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron 10.907 nuevas unidades productivas. Lo anterior evidencia una dinámica favorable en actividades asociadas a tecnologías de la información, telecomunicaciones, procesamiento de datos, soporte técnico, integración tecnológica, conectividad e infraestructura tecnológica.

En consecuencia, se concluye que el mercado presenta pluralidad de oferentes y participación potencial de Mipyme en determinadas actividades relacionadas con el objeto contractual, razón por la cual se considera pertinente la aplicación de criterios diferenciales para Mipyme, de conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021. Para el presente proceso, dicho criterio se materializa en la posibilidad de acreditar la experiencia con un número máximo de cuatro (4) contratos, frente a los tres (3) contratos establecidos para los proponentes en general, manteniendo las mismas condiciones técnicas y de experiencia exigidas.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

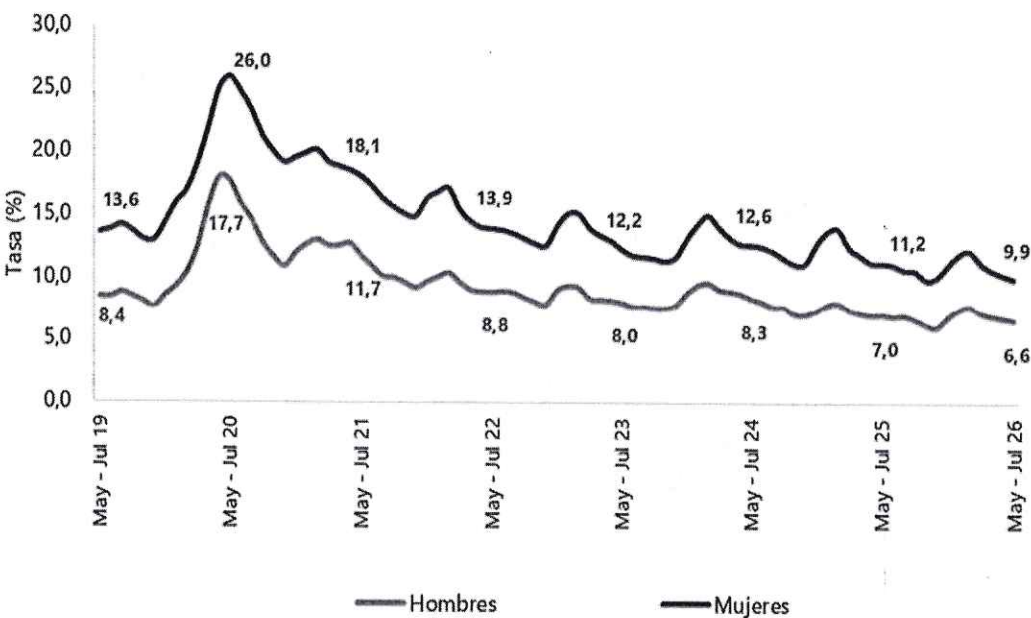
ANÁLISIS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

De acuerdo con el último Boletín Técnico del DANE con fecha 11 de septiembre de 2026, Mercado laboral según sexo, para el trimestre mayo - julio 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 9,9% y para los hombres 6,6%

Mercado laboral según sexo

Trimestre móvil mayo - julio 2026

Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio (2019-2026)



Fuente: Boletín técnico Mercado laboral según sexo
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-jun-ago2025.pdf>

Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,5 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,7 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,3 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026

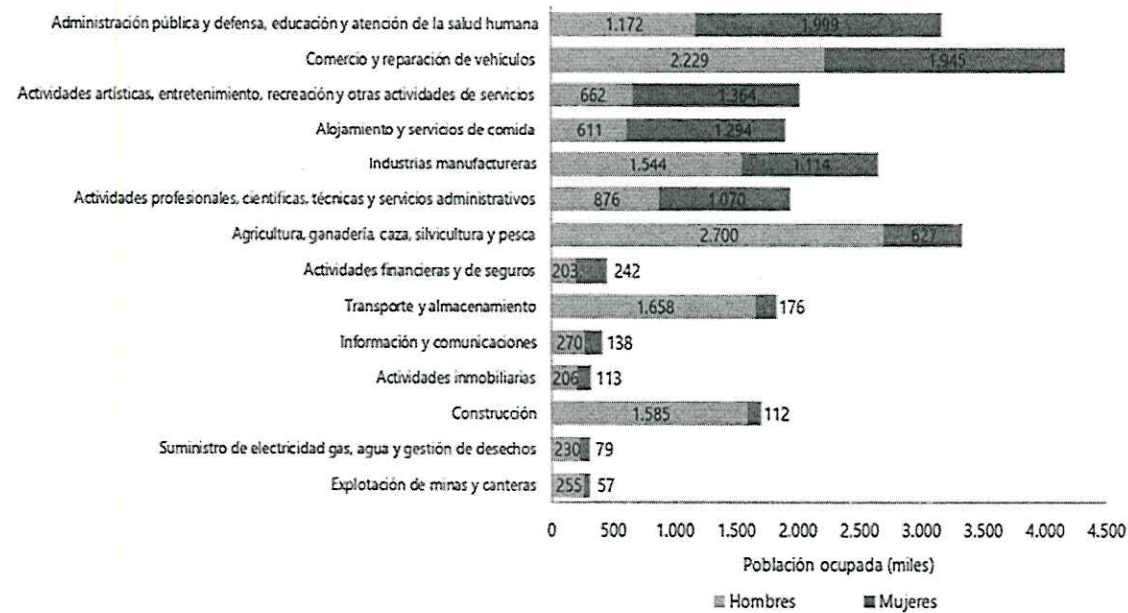
Tasas	Mayo - julio 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	77,0	53,5	23,5
TO	71,9	48,2	23,7
TD	6,6	9,9	3,3

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.999 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.945 mil), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.364 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.294 mil).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026



Los indicadores anteriormente señalados permiten evidenciar diferencias en la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral y constituyen un elemento de contexto para analizar la posición de las mujeres dentro del mercado. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, esta información debe ser analizada con el fin de identificar barreras, necesidades u oportunidades y, a partir de ello, determinar los criterios diferenciales aplicables al proceso.

Para la presente Licitación Pública, teniendo en cuenta la naturaleza y la necesidad de mantener las condiciones técnicas y de experiencia requeridas para garantizar la idoneidad del contratista, la Entidad considera pertinente aplicar como requisito habilitante diferencial para los emprendimientos y empresas de mujeres el criterio correspondiente al número de contratos para acreditar la experiencia, que se verá reflejado dentro de los estudios previos.

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DEL DECRETO 287 DE 2026. SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En relación con las personas con discapacidad, la Secretaría de Cultura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, realiza el siguiente análisis con base en la información disponible en fuentes oficiales del Estado:

Caracterización:

De acuerdo con información oficial del DANE, el Ministerio de Salud, la población con discapacidad presenta brechas persistentes de acceso al mercado laboral y participación económica, especialmente en actividades relacionadas con el sector servicios. Asimismo, las estadísticas oficiales evidencian barreras de acceso a entornos productivos, tecnológicos y de participación económica, razón por la cual se considera pertinente analizar la aplicación de criterios diferenciales orientados a promover la participación de empresas y emprendimientos de esta población dentro del presente proceso contractual.

Para efectos del presente estudio se toma la información del Boletín Poblacional del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a marzo de 2024 (último informe publicado), teniendo en cuenta que es la Entidad que tiene la información de las personas con discapacidad identificadas en Colombia.

De acuerdo con el Boletín Poblacional: Personas con Discapacidad (PcD), Oficina de Promoción Social – I semestre de 2024, del Ministerio de Salud y Protección Social, desde la implementación del Registro de

	Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, se ha logrado la certificación de 350.732 personas con discapacidad. La mayor concentración de personas certificadas se registra en Bogotá D.C., Valle del Cauca y Antioquia, lo cual guarda relación directa con la densidad poblacional de estos territorios. Esta cifra representa el 11,2 % del total de personas identificadas con discapacidad según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mapa 1. Prevalencia de personas certificadas con discapacidad por departamento y Bogotá D.C. Office on the web Frame 1 II Semestre 2020 - I Trimestre 2024 Fuente: Censo RLCPD. MSPS. ¹ (Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, 2022) Fuente: Boletines Poblacionales: Personas certificadas con Discapacidad PcD Oficina de promoción social Julio de 2024. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semester-2024.pdf Dentro de las entidades territoriales con mayor número de personas certificadas con discapacidad se encuentra Bogotá con 61.828 personas (17,6%) del total de personas certificadas; Valle del Cauca con 32.316 personas (9,2%); Antioquia con 32.219 personas (9,2%); Santander con 21.429 personas (6,1%); y Cundinamarca con 21.144 personas (6,0%). Por su parte, las entidades territoriales con menor prevalencia de personas certificadas son Amazonas con 132 personas; San Andrés con 151 personas; Guainía con 151 personas; Vaupés con 16 personas; y Vichada con 425 personas, las cuales en conjunto representan el 0,3% de personas certificadas. Al realizar un análisis por grupos de edad, Con relación a las personas con discapacidad según ciclo de vida y sexo se resalta que la mayor concentración de personas con discapacidad tanto de hombres como de mujeres se presenta en la adultez entre los 29 a 59 años, con el 40,7% de las mujeres y el 38,4% de los hombres; seguido por la etapa de la vejez y la juventud con un 15,1% de las mujeres y 16,0% de los hombres.
3- Análisis de riesgos	VER ANEXO
4 - Análisis financiero	Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso. Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. Código UNSPSC 32151600 SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO, Código UNSPSC 39111800 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, Código UNSPSC 39111600 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS Código UNSPSC 39112400 DISPOSITIVO PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS, Código UNSPSC 39121900 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS

DE SEGURIDAD ELECTRICA, Código UNSPSC 43232900 SOFTWARE PARA TRABAJO DE REDES, Código UNSPSC 72102900 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES, Código UNSPSC 72151500 SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS, Código UNSPSC 81101700 INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, Código UNSPSC 81102400 INGENIERIA DE TRANSMISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	RAZON SOCIAL	NIT	MIPYMES
1	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	800.006.904	SI
2	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS SYPELC SAS	800.024.524	NO
3	INGELECTRICA SAS	800.024.970	NO
4	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	800.026.379	SI
5	INGEOMEGA S.A.S	800.027.813	NO
6	ENECON SAS	800.047.781	NO
7	CORRIENTE ALTERNA SAS	800.076.770	SI
8	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	800.110.134	SI
9	INVERSIONES CALEP SAS	900.405.807	SI
10	INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA SAS	800.134.187	SI
11	CONSULTING SAS	800.151.021	SI
12	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	802001870	SI
13	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S - SENTEL S.A.S	802008190	SI
14	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	802013773	SI
15	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	802019291	SI
16	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	804003583	SI
17	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON I.S.A.G. S.A.	804010126	SI
18	LUCE DE SANTANDER S.A.S	804011350	SI
19	RED DE INGENIERIA SAS	804012847	NO
20	SISCOTEL SAS	804013234	SI

De la muestra anterior de (20) empresas para el análisis del sector, (20) cuentan con RUP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **75%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

Nº	RAZÓN SOCIAL	NET	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CÓDIGO UNSPSC	FILTRO: SECTOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	COMERCIALIZADORA SOTNOL SAS	803.006.904	3.427.003.600	8.187.800	8.181.046.600	8.187.800	8.182.878.800	362.500.000	2.264.400	22151800 / 26111800 / 26111800 / 26121800 / 72102000 / 72102000 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA / SOFTWARE PARA TRABAJO DE REDES / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
2	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELÉCTRICOS SAS BYPEL SAS	800.024.624	21.182.547.510	1.164.892.252	22.126.439.762	1.164.932.252	20.974.486.818	6.431.525.800	10.259.800	26111800 / 26111800 / 72101500 / 81101700 / 81102400	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
3	INOELÉCTRICA SAS	800.024.870	63.032.890.296	41.825.308.198	71.532.953.144	47.855.326.268	23.677.646.876	10.848.024.867	2.332.164.530	26111800 / 26112400 / 72102000 / 81101700 / 81102400	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / DISPOSITIVO PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	RUES
4	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEZA SAS	800.026.370	0.190.602.320	4.418.883.724	10.504.747.467	7.183.317.074	3.421.430.423	1.452.467.842	411.802.850	22151800 / 26111800 / 26111800 / 26121800 / 42202000 / 72102000 / 72102000 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA / SOFTWARE PARA TRABAJO DE REDES / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
5	INGEOMEGA S.A.S	800.027.813	185.937.122.000	56.445.627.000	192.836.740.000	97.777.447.000	105.059.293.000	35.324.938.000	4.416.302.640	72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
6	ENECON SAS	800.047.781	84.683.325.983	30.345.710.489	103.738.697.473	37.152.538.048	66.586.158.395	21.825.075.281	848.353.950	72102000 / 72101500 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
7	CORRIENTE ALTERNA SAS	800.076.770	14.840.113.000	3.125.610.000	20.833.320.000	3.834.335.000	16.998.985.000	2.017.469.000	78.102.800	22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
8	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	800.110.134	3.011.643.529	463.988.523	5.328.328.053	463.988.523	4.862.340.530	555.193.820	14.860.710	72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
9	INVERSIONES CALEP SAS	900.405.807	7.084.743.000	1.245.627.000	8.406.003.000	2.781.227.000	6.714.776.000	1.621.325.000	62.726.000	22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
10	INGENIERIA IT & DE COLOMBIA SAS	800.134.187	0.441.820.000	247.428.000	10.550.015.000	582.314.000	18.767.701.000	806.265.000		22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
11	CONSULTIVO SAS	800.151.023	1.285.849.866	218.159.064	3.300.016.287	1.055.869.149	2.244.150.248	161.046.105	57.712.800	72102000 / 72101500 / 81101700	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	RUES
12	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	802.001.870	10.457.044.310	1.648.090.034	14.959.544.301	4.824.440.492	10.045.104.809	978.860.101	239.734.582	26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
13	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S - SENTEL S.A.S	802.008.190	0.696.200.125	4.215.702.697	26.224.548.181	10.916.922.675	15.407.723.485	1.542.491.951	95.989.221	22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
14	SAT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	802.013.773	10.141.718.696	4.932.926.758	22.362.193.437	13.209.842.185	9.152.351.252	900.972.977	89.889.800	22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
15	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SIEMPO SAS	802.019.291	4.761.524.372	832.825.420	10.184.124.429	4.180.515.300	6.003.609.129	744.081.937	25.629	22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
16	ASONGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	804.003.583	13.824.475.690	4.142.923.642	14.923.129.946	8.594.448.778	6.328.682.168	2.119.385.900	16.838.210	22151800 / 26112400 / 72102000 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / DISPOSITIVO PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
17	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON S.A.O. S.A.	804.010.126	4.872.358.800	1.873.070.812	9.448.859.717	3.385.087.952	6.063.591.765	1.206.183.439	454.080.540	22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
18	LUCES DE SANTANDER S.A.S	804.011.350	5.062.512.840	4.059.982.914	9.063.813.748	4.325.590.012	4.738.023.736	1.228.357.517	11.428.150	26111800 / 26111800 / 72102000 /	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	RUES
19	RED DE INGENIERIA SAS	804.012.847	56.820.128.734	12.242.477.325	69.561.131.200	34.822.171.627	25.638.959.573	6.567.007.015	1.656.297.310	72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES
20	SISCOTEL SAS	804.013.234	1.235.564.151	1.810.000	1.569.144.652	1.810.000	1.567.334.652	80.526.000	4.823.009	22151800 / 26111800 / 72102000 / 72101500 / 81101700 / 81102400	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO / ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES / SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS / INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA / INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RUES

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez

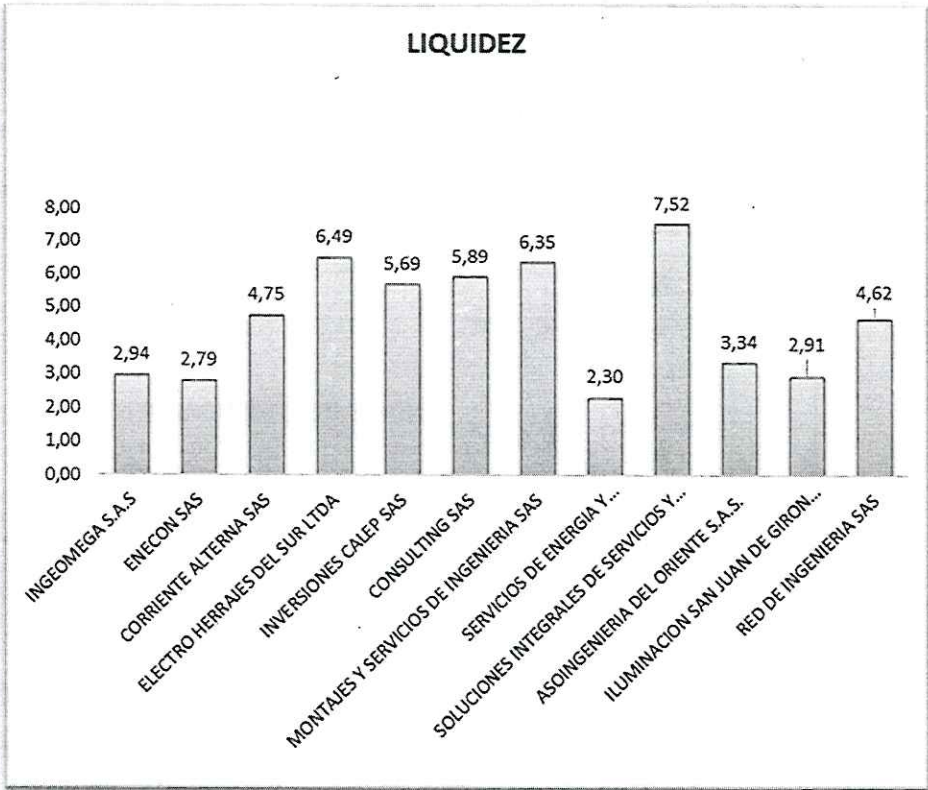
Con una muestra financiera final de 20 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Liquidez:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

Conforme a lo anterior quedó una muestra sin datos atípicos así:

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	INGEOMEGA S.A.S	165.937.122.000	56.445.627.000	2,94
2	ENECON SAS	84.683.325.983	30.345.710.489	2,79
3	CORRIENTE ALTERNA SAS	14.840.113.000	3.125.610.000	4,75
4	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	3.011.643.529	463.988.523	6,49
5	INVERSIONES CALEP SAS	7.084.743.000	1.245.627.000	5,69
6	CONSULTING SAS	1.285.849.866	218.159.064	5,89

7	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	10.457.044.310	1.648.050.034	6,35
8	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S - SENTEL S.A.S	9.696.260.125	4.215.762.997	2,30
9	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	4.761.524.372	632.826.620	7,52
10	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	13.824.675.699	4.142.923.642	3,34
11	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON I.S.A.G. S.A.	4.872.358.809	1.673.070.812	2,91
12	RED DE INGENIERIA SAS	56.620.128.734	12.242.477.329	4,62



Para calcular el indicador de liquidez se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al **2.24**, siendo este el valor mínimo requerido para el **Índice de Liquidez**.

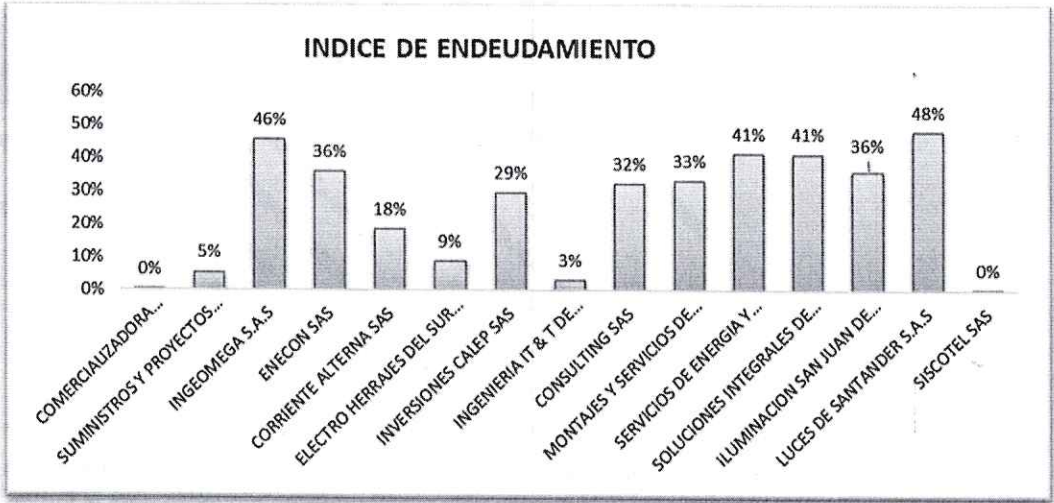
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Con una muestra financiera final de 20 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Endeudamiento:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico. Conforme a lo anterior quedó una muestra sin datos atípicos así:

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	6.161.046.600	8.167.600	0%
2	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS SYPELC SAS	22.139.439.070	1.164.952.252	5%
3	INGEOMEGA S.A.S	192.836.740.000	87.777.447.000	46%

4	ENECON SAS	103.758.697.433	37.152.539.048	36%
5	CORRIENTE ALTERNA SAS	20.803.230.000	3.834.335.000	18%
6	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	5.326.238.093	463.988.523	9%
7	INVERSIONES CALEP SAS	9.496.003.000	2.781.227.000	29%
8	INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA SAS	19.350.015.000	582.314.000	3%
9	CONSULTING SAS	3.300.019.397	1.055.869.149	32%
10	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	14.969.544.901	4.924.440.492	33%
11	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S - SENTEL S.A.S	26.224.546.161	10.816.822.675	41%
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	10.194.134.428	4.180.515.300	41%
13	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON I.S.A.G. S.A.	9.448.659.717	3.385.067.952	36%
14	LUCES DE SANTANDER S.A.S	9.063.613.748	4.325.590.012	48%
15	SISCOTEL SAS	1.569.144.652	1.810.000	0%



Para calcular el indicador de endeudamiento se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q3 correspondiente al 50%, siendo este el máximo requerido para el Índice de Endeudamiento.

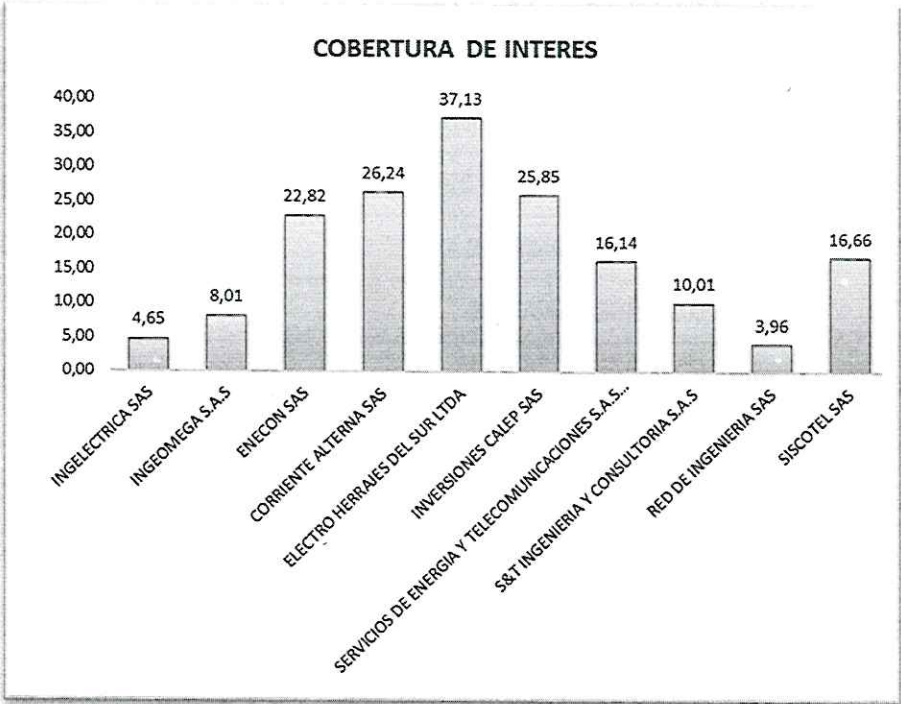
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Con una muestra financiera final de 20 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Razón de Cobertura de Intereses:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico. Conforme a lo anterior quedó una muestra sin datos atípicos así:

N o	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	INGELECTRICA SAS	10.846.024.697	2.332.544.536	4,65

2	INGEOMEGA S.A.S	35.324.938.000	4.410.325.644	8,01
3	ENECON SAS	21.635.075.281	948.203.955	22,82
4	CORRIENTE ALTERNA SAS	2.017.496.000	76.879.000	26,24
5	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	555.193.630	14.950.712	37,13
6	INVERSIONES CALEP SAS	1.621.325.000	62.726.000	25,85
7	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S - SENTEL S.A.S	1.542.491.991	95.586.231	16,14
8	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900.572.977	89.980.801	10,01
9	RED DE INGENIERIA SAS	6.567.007.015	1.656.257.319	3,96
10	SISCOTEL SAS	80.528.000	4.833.008	16,66



Para calcular el indicador de cobertura de intereses se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 3.81, siendo este el valor mínimo requerido para el Índice de Razón de Cobertura de Intereses.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

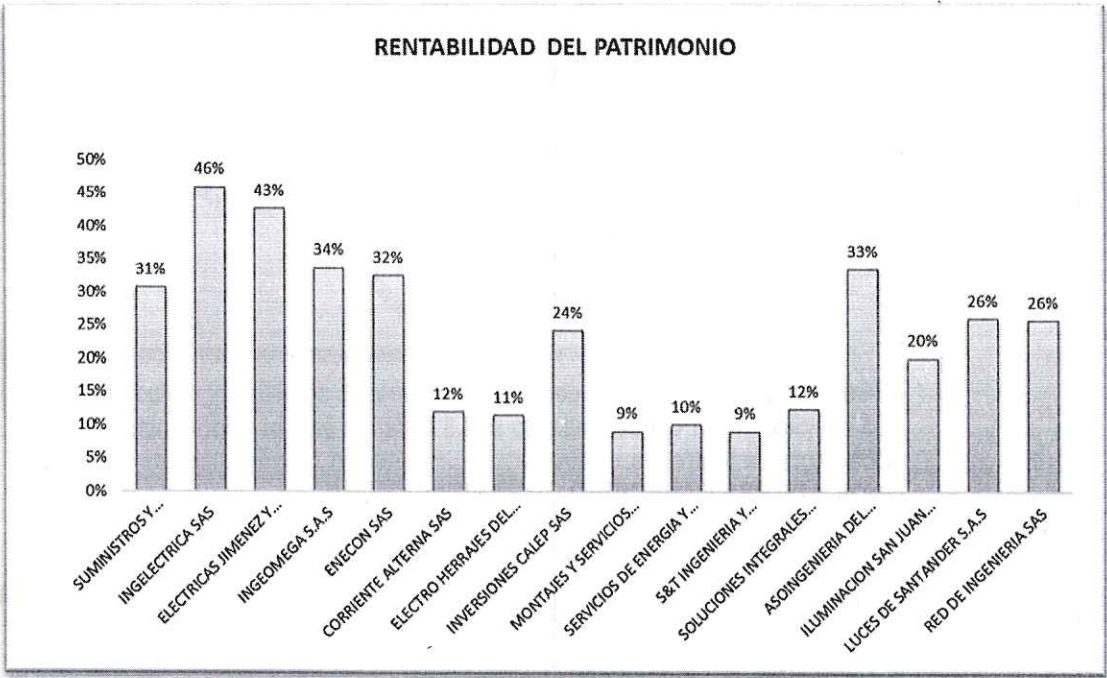
Con una muestra financiera final de 20 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Patrimonio:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

Conforme a lo anterior quedó una muestra sin datos atípicos así:

Nº	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
----	-----------	------------------	----------------------	-----------------------------

1	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS SYPELC SAS	20.974.486.818	6.431.535.800	31%
2	INGELECTRICA SAS	23.677.646.878	10.846.024.697	46%
3	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	3.431.430.423	1.462.467.842	43%
4	INGEOMEGA S.A.S	105.059.293.000	35.324.938.000	34%
5	ENECON SAS	66.606.158.385	21.635.075.281	32%
6	CORRIENTE ALTERNA SAS	16.968.895.000	2.017.496.000	12%
7	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	4.862.249.570	555.193.630	11%
8	INVERSIONES CALEP SAS	6.714.776.000	1.621.325.000	24%
9	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	10.045.104.409	975.860.101	9%
10	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S - SENTEL S.A.S	15.407.723.486	1.542.491.991	10%
11	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	9.132.351.272	900.572.977	9%
12	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	6.013.619.128	744.081.957	12%
13	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	6.338.683.168	2.119.385.990	33%
14	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON I.S.A.G. S.A.	6.063.591.765	1.209.183.439	20%
15	LUCES DE SANTANDER S.A.S	4.738.023.736	1.226.357.517	26%
16	RED DE INGENIERIA SAS	25.638.959.573	6.567.007.015	26%



Para calcular el indicador de rentabilidad de patrimonio se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 9%, siendo este el mínimo requerido para **Índice de Rentabilidad del Patrimonio**.

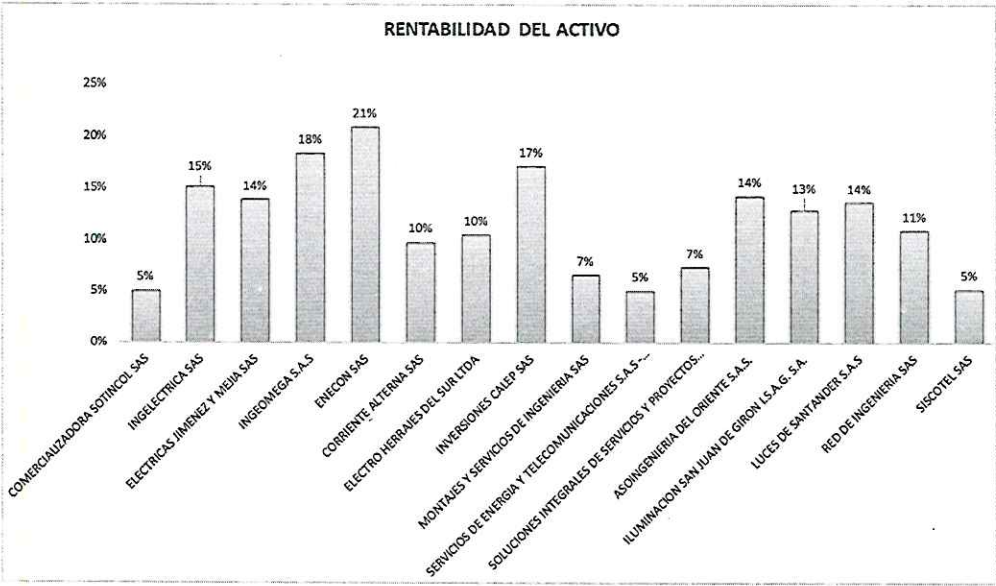
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Con una muestra financiera final de 20 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Activos:
Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo

con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

Conforme a lo anterior quedó una muestra sin datos atípicos así:

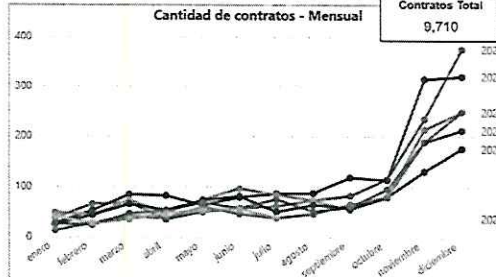
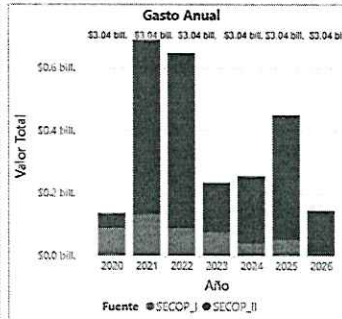
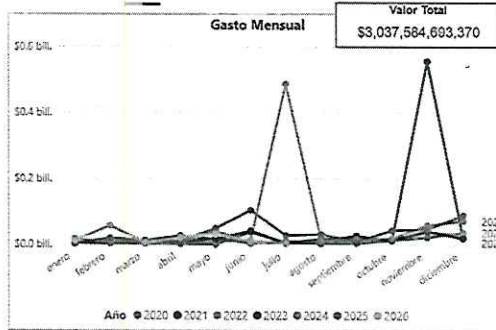
N o	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACION AL	RENTABILIDA D DEL ACTIVO
1	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	6.161.046.600	362.500.000	5%
2	INGELECTRICA SAS	71.532.953.144	10.846.024.697	15%
3	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	10.594.747.497	1.462.467.842	14%
4	INGEOMEGA S.A.S	192.836.740.000	35.324.938.000	18%
5	ENECON SAS	103.758.697.433	21.635.075.281	21%
6	CORRIENTE ALTERNA SAS	20.803.230.000	2.017.496.000	10%
7	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	5.326.238.093	555.193.630	10%
8	INVERSIONES CALEP SAS	9.496.003.000	1.621.325.000	17%
9	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	14.969.544.901	975.860.101	7%
10	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S - SENTEL S.A.S	26.224.546.161	1.542.491.991	5%
11	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	10.194.134.428	744.081.957	7%
12	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	14.923.129.946	2.119.385.990	14%
13	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON I.S.A.G. S.A.	9.448.659.717	1.209.183.439	13%
14	LUCES DE SANTANDER S.A.S	9.063.613.748	1.226.357.517	14%
15	RED DE INGENIERIA SAS	60.561.131.200	6.567.007.015	11%
16	SISCOTEL SAS	1.569.144.652	80.528.000	5%



Para calcular el indicador de rentabilidad de activo se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 5%, siendo este el mínimo requerido para Índice de Rentabilidad del Activo

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:		
INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2,24
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 50%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3,81
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 9%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 5%

ANÁLISIS DE LA OFERTA



FILTROS:

Seleccione el año: 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha: Fecha, firma: 1/2/2020 7/31/2020

Seleccione una categoría: (Seccionar / Familia / Clase)

Buscar:

- ☒ 39 - Componentes, Accesorios y Suministros d...
- ☒ 3910 - Lámparas y bombillos y componente...
- ☒ 3911 - Iluminación, artefactos y accesorios...
- ☐ 3912 - Equipos, suministros y componentes...
- ☐ 3913 - Dispositivos y accesorios y suminist...
- ☐ 40 - Componentes y Equipos para Distribución...
- ☐ 41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de...
- ☐ 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros...
- ☐ 43 - Difusión de Tecnologías de Información y...
- ☐ 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suminist...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar:

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ Amazonas
- ☐ Antioquia
- ☐ Arauca
- ☐ Atlántico
- ☐ Bolívar
- ☐ Boyacá

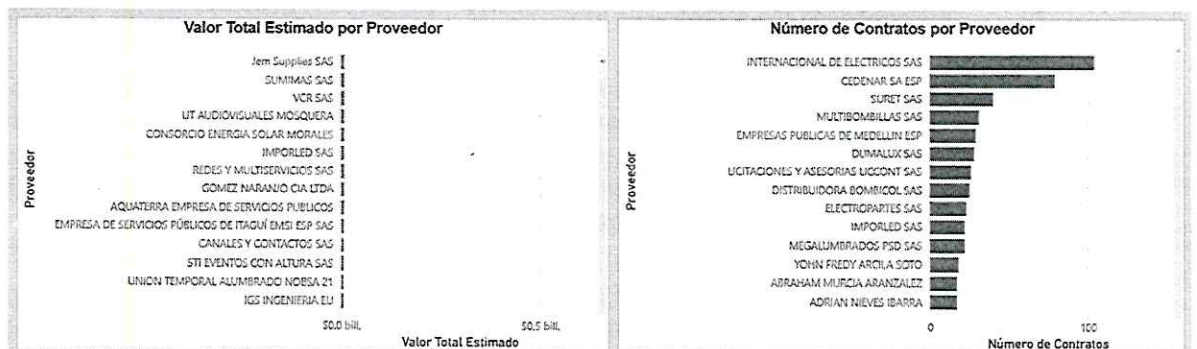
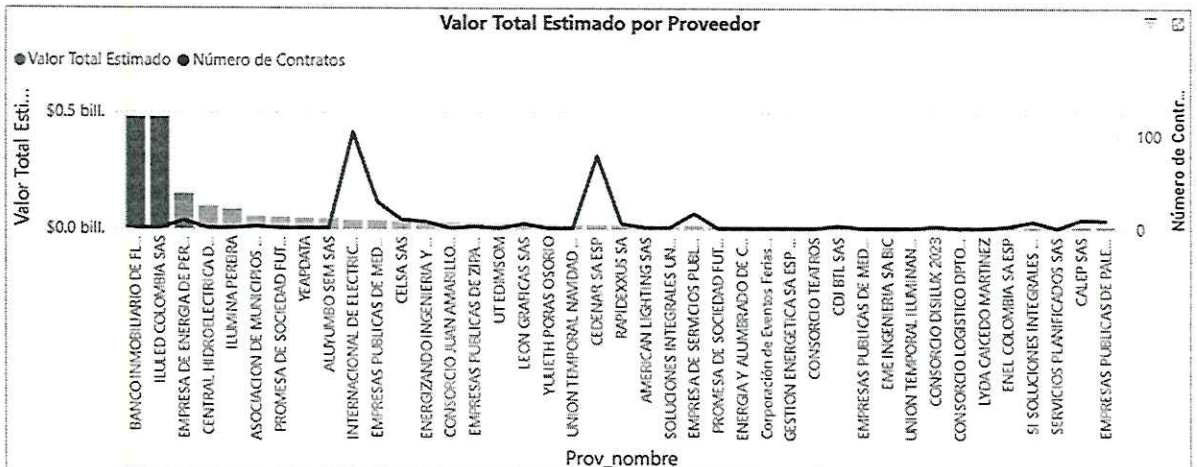
Plataforma:

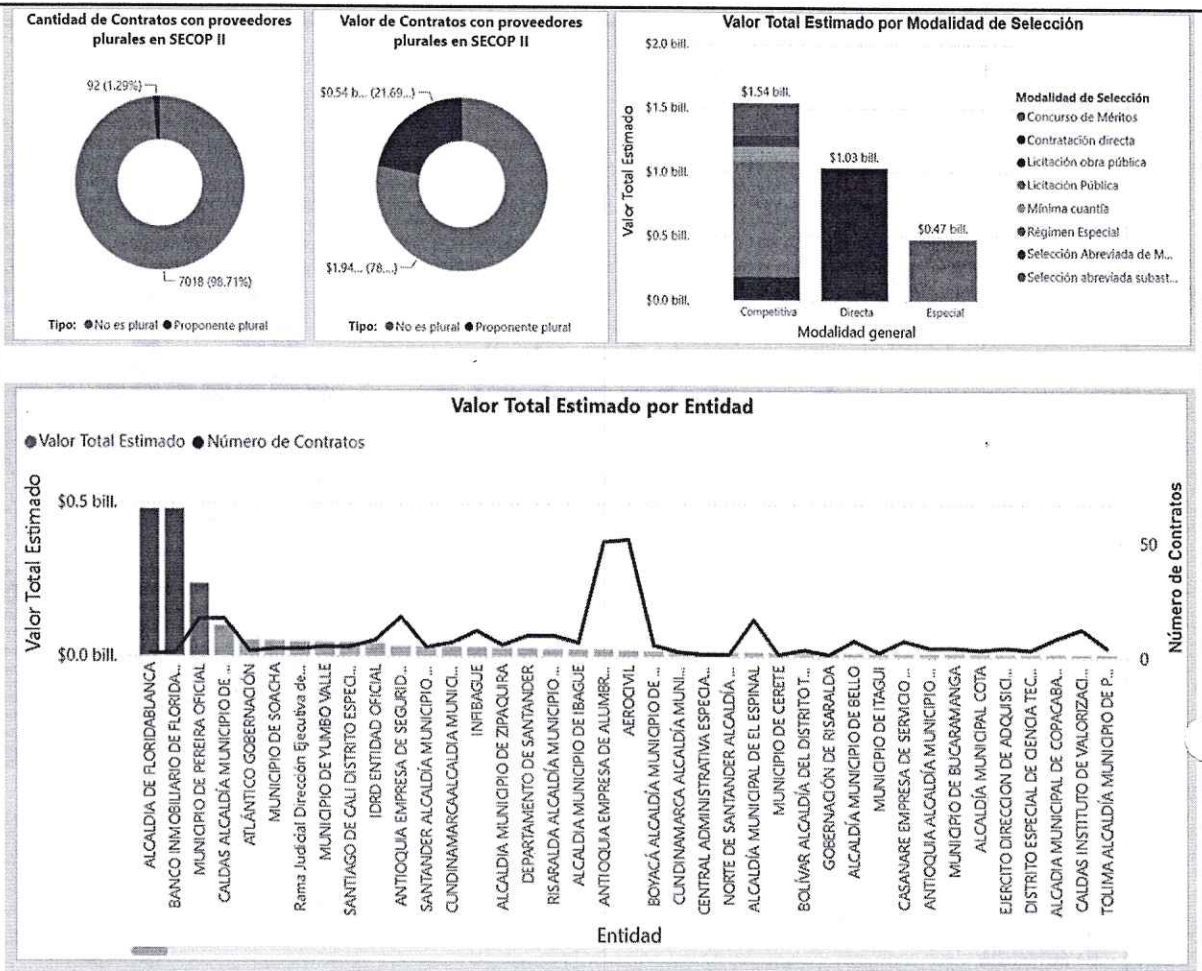
Valor Contratación
\$3.04 bill.

Número de Proveedores
4908

Número de Contratos
9710

8- Análisis
Comercial





De acuerdo con la información obtenida a través del Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, y particularmente del tablero de análisis de la oferta para las categorías relacionadas con iluminación, lámparas, bombillas, artefactos y accesorios, se evidencia la existencia de un mercado con participación de múltiples proveedores y una dinámica activa de contratación pública. Para el período comprendido entre enero de 2020 y julio de 2026, la información consultada registra un valor total estimado de contratación de \$3.037.584.693.370, correspondiente a 9.710 contratos celebrados con 4.908 proveedores, cifras que permiten identificar una oferta amplia de empresas que han participado en procesos relacionados con las actividades objeto de análisis.

El comportamiento observado en las gráficas evidencia variaciones en el valor y número de contratos durante las diferentes vigencias, con mayores niveles de contratación en determinados períodos y una recuperación del valor contratado en los años más recientes. Esta dinámica permite establecer que se trata de un mercado con actividad recurrente, en el cual las entidades estatales han acudido a diferentes proveedores para atender necesidades relacionadas con el suministro de elementos y servicios asociados a sistemas de iluminación.

En cuanto a los proveedores, se observa una participación plural, con diferentes niveles de contratación entre los participantes. Si bien algunos proveedores presentan una mayor cantidad de contratos o valores contratados, la existencia de 4.908 proveedores dentro del período analizado evidencia que la oferta no se encuentra limitada a un número reducido de participantes, lo cual constituye un elemento favorable para la concurrencia de potenciales oferentes en procesos de contratación relacionados con el objeto requerido.

Lo anterior guarda correspondencia con el comportamiento identificado en el análisis realizado para la vigencia 2025, en el cual, para los códigos UNSPSC consultados y el período correspondiente, se registraron 11.160 contratos y 6.911 proveedores, evidenciándose igualmente la participación de múltiples empresas y operadores en el mercado. No obstante, las cifras de ambas consultas corresponden a períodos de análisis y conjuntos de códigos diferentes.

En consecuencia, el análisis realizado permite establecer que existe una oferta suficiente y plural de proveedores en el mercado relacionado con los bienes y servicios de iluminación requeridos, con antecedentes de participación en procesos de contratación pública y diferentes niveles de capacidad y participación. Por lo anterior, las condiciones observadas en el mercado permiten considerar que existe una base de potenciales oferentes para atender las necesidades de la Entidad, sin perjuicio de que en la estructuración del proceso deban definirse requisitos técnicos, jurídicos y financieros proporcionales a las características y alcance del objeto contractual.

De igual manera, y atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional), la Secretaría de Cultura bajo el deber de análisis dentro de la etapa de planeación procedió a realizar un estudio del sector a nivel económico y técnico a efectos obtener un promedio de costos relativos a los servicios que se requieren adquirir para la correcta ejecución contractual; por lo cual, creó a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE) la «Solicitud de información a Proveedores» de consecutivo SIP-037-2026, con fecha de Publicación el 02 de octubre de 2026, y fecha de presentación de Ofertas 06 de octubre de 2026, cuya hora límite para presentar cotización fue a las 05:55 pm., desde la siguiente URL: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11004262&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENI... (id.CO1.BDOS.10963426)

EN ALQUILER

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-037-2026

Unidad de contratación OFICINA JURÍDICA

PROVEEDORES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DESMONTAJE DE FIGURAS DECORATIVAS Y ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

7362

Zona horaria (UTC-05:00): Bogotá, Lima, Quito

Fecha de presentación de ofertas 6/10/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 2/10/2026 5:55 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Plazo para solicitar aclaraciones

Presentación de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZDSV037	DSV COMPANY SAS	6/10/2026 3:27 PM	1.359.836.000
COTIZACION NAVIDAD MOSQUERA 2026	CALEP SAS	6/10/2026 1:51 PM	1.352.078.000
PRESUPUESTO ALUMBRADO NAVIDEÑO MOSQUERA	jah group	6/10/2026 9:03 AM	1.264.018.000

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

Al no haber ninguna observación a los documentos del artículo

MESSAJES

Crear

Sin mensajes

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Continuar

Como resultado de la consulta efectuada a través de SECOP II, se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZDSV037	DSV COMPANY SAS	6/10/2026 3:27 PM	1.359.836.000
COTIZACION NAVIDAD MOSQUERA 2026	CALEP SAS	6/10/2026 1:51 PM	1.352.078.000
PRESUPUESTO ALUMBRADO NAVIDEÑO MOSQUERA	jah group	6/10/2026 9:03 AM	1.264.018.000

La participación de estos proveedores permitió contar con diferentes referencias económicas del mercado y obtener información sobre los valores asociados a la prestación del servicio requerido. Las cotizaciones recibidas fueron utilizadas como insumo para el análisis económico del sector y la estructuración del presupuesto oficial, permitiéndola Entidad contrastar los precios ofertados por diferentes operadores frente a las características, cobertura, disponibilidad y condiciones particulares del servicio que requiere contratar.

En consecuencia, la metodología empleada permitió obtener información directamente del mercado mediante un mecanismo trazable y verificable en SECOP II, contar con referencias provenientes de varios operadores del sector y disponer de elementos objetivos para adelantar el análisis de precios y condiciones económicas relacionados con la operación de transporte que requiere la Corporación.



ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía Municipal de Mosquera, ha contratado la prestación de servicio de alumbrado navideño, de tal modo que, se al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Alcaldía como por otras entidades estatales y empresas del sector privado.

A continuación se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la Administración publicados en el SECOP, cuyos objetos se ademejan al del proceso que nos ocupa, a saber:

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2020	MC-118 DE 2020	Contratación Mínima Cuantía	Alcaldía De Mosquera	Prestación de servicios de instalación del inventario navideño en las zonas y diseños establecidos en municipio de Mosquera cundinamarca	\$39,500,000	ILUMINACION JAIME DUSSAN S.A.S.
2021	LP-15-2021	Licitación pública	Alcaldía De Mosquera	Prestación de servicios para el suministro, alquiler, instalación, mantenimiento correctivo y desmontaje de figuras decorativas alusivas a la navidad para llevar a cabo el alumbrado navideño en el municipio de Mosquera.	\$530.000.000	CALEP SAS
2022	LP-015-2022	Licitación pública	Alcaldía De Mosquera	Contratar la prestación de servicios para el suministro alquiler instalación mantenimiento correctivo y desmontaje de figuras decorativas alusivas a la navidad para llevar a cabo el alumbrado navideño en el municipio de Mosquera	\$799.789.500	CALEP SAS
2023	LP-011-2023	Licitación pública	Alcaldía De Mosquera	Contratar la prestación de servicios para el suministro, alquiler, instalación, mantenimiento correctivo y desmontaje de figuras decorativas alusivas a la navidad para llevar a cabo el alumbrado navideño en el municipio de Mosquera	\$ 1.407.537.500	CALEP SAS
2025	LP-007-2025	Licitación pública	Alcaldía De Mosquera	Prestación de servicios para el alquiler, instalación, mantenimiento preventivo y desmonte de figuras decorativas y alumbrado navideño en el municipio de mosquera cundinamarca	\$ 1.199.161.572	CALEP SAS

ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de Licitación Pública se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
-----	----------------	-----------------	---------	--------	---------	-------------

	2022	LP -006-2022	Licitación pública	Municipio De Soacha	Prestación de servicios de diseño, producción e instalación de la decoración y alumbrado navideño para el municipio de Soacha	\$ 2.999.996.081	MORIAH COMPANY SAS
	2023	LP-017-2023	Licitación pública	Alcaldía Municipal De El Espinal	Contratar el diseño, alquiler, instalación, mantenimiento, puesta en funcionamiento y desmonte de motivos navideños para la iluminación del municipio de el Espinal en la temporada navideña 2023.	\$ 804.020.251	UNION TEMPORAL ESPINAL NAVIDAD 2023
	2023	LIC 009 MT 2023	Licitación pública	Municipio De Tocancipa	Alquiler, instalación y desmonte del alumbrado navideño en el municipio de Tocancipá	\$ 1.499.607.333	CALEP SAS
	2023	LP-011-2023	Licitación pública	Municipio De Funza - Alcaldía De Funza	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de figuras decorativas para el alumbrado navideño para el municipio de Funza cundinamarca.	\$ 1.099.813.731	CALEP SAS
	2023	LP-011-2023	Licitación pública	Alcaldia Distrital Barrancabermeja	Instalación de alumbrado navideño para el distrito de Barrancabermeja	\$ 1.754.953.706	MORIAH COMPANY SAS
	2024	LP-006-2024	Licitación pública	Alcaldía de Cota	Prestación de servicios para la realización de la navidad renaciente cota 2024 como medio para el fortalecimiento de la apropiacion social, cultural, arqueologica e historica del municipio de cota	\$ 850.954.458	VALO INVERSIONES SAS
	2025	MP-LP-SIRUV-PS-082-2025	Licitación pública	Alcaldía Municipio de Palmira	Alquiler, suministro, transporte, mantenimiento e implementación integral del alumbrado navideño 2025 en el municipio de palmira	\$ 5.457.169.294	ELECTROINGENIERIA S.A.S

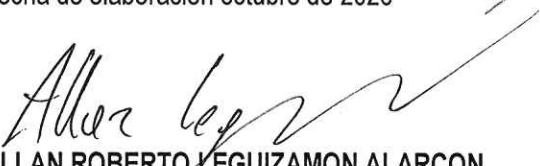
De acuerdo con la información relacionada en el cuadro de adquisiciones previas, se evidencia que las entidades territoriales han requerido de manera recurrente la contratación de servicios asociados al diseño, producción, alquiler, suministro, instalación, mantenimiento, puesta en funcionamiento y desmontaje de alumbrado y decoración navideña. Para el período comprendido entre 2022 y 2025 se identifican siete (7) procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de licitación pública, por un valor acumulado de \$14.466.478.854, lo que permite evidenciar una demanda activa de este tipo de bienes y servicios por parte de diferentes entidades territoriales.

Los procesos identificados presentan diferentes alcances y condiciones de ejecución, de acuerdo con las necesidades particulares de cada entidad contratante. Se destacan procesos relacionados con la instalación de alumbrado navideño, el alquiler de figuras decorativas, el diseño y producción de decoración, así como actividades de mantenimiento, transporte, implementación, puesta en funcionamiento y desmontaje. Lo anterior permite establecer que el mercado atiende requerimientos integrales asociados a la planeación y ejecución de proyectos de alumbrado navideño y que existen antecedentes de contratación pública con objetos similares al requerido por la Entidad.

Asimismo, se observa que la demanda no se encuentra concentrada exclusivamente en una única entidad territorial o contratista, registrándose procesos adelantados por municipios y distritos como Soacha, El Espinal, Tocancipá, Funza, Barrancabermeja, Cota y Palmira, y la participación de diferentes contratistas, entre ellos

	MORIAH COMPANY SAS, Unión Temporal Espinal Navidad 2023, CALEP SAS, VALO INVERSIONES SAS y ELECTROINGENIERIA S.A.S. Esta diversidad constituye un referente sobre la existencia de proveedores que han participado en procesos públicos de características similares. En consecuencia, los antecedentes analizados permiten establecer que existe una demanda identificable y recurrente en el sector público para la contratación de servicios relacionados con el alumbrado navideño, con antecedentes de procesos de cuantías variables y diferentes alcances técnicos. Estos antecedentes sirven como referencia para la estructuración del presente proceso de contratación, particularmente en la determinación de las condiciones técnicas, económicas y de ejecución requeridas para atender la necesidad de la Entidad. Por tal razón, el presupuesto oficial para el presente proceso es de (\$1.300.000.000)
--	---

Fecha de elaboración octubre de 2026


ALLAN ROBERTO LEGUIZAMON ALARCON
Cargo: Secretario de Cultura

Proyectó. Abg. Sandra Barbosa Ballen- Contratista Sec. Cultura